

¿EN QUÉ GASTARÁN EL DINERO LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES EL 2025?

Serie
Debate Público
128



■ Las gobernaciones disponen de Bs 5.235 millones, 5% menos que el año pasado.

■ Los hidrocarburos y minerales representan casi 2/3 partes de los ingresos departamentales.

■ La inversión en caminos es la prioridad, con 42% del total.

Índice

Recursos limitados y menor inversión	3
1. Ingresos y gastos de los gobiernos departamentales	4
1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?	4
1.2. Asignación de los recursos	5
1.3. Principales competencias y gastos de las gobernaciones.....	6
2. Datos del presupuesto por gobierno departamental	9
Bolivia	10
Chuquisaca	12
La Paz	14
Cochabamba	16
Oruro	18
Potosí	20
Tarija	22
Santa Cruz	24
Beni	26
Pando	28
Notas sobre los datos.....	30



RECURSOS LIMITADOS Y MENOR INVERSIÓN

El Presupuesto de Gobernaciones registra nuevamente una disminución para 2025 respecto al año pasado (-5% en términos nominales). Si se considera la inflación en la actualidad, la disponibilidad real de recursos es aún menor. Los ingresos por hidrocarburos son los que registran la mayor disminución para 2025.

A casi un año de la realización de las elecciones subnacionales, las finanzas departamentales se encuentran en una situación complicada y, en adelante, no se tiene en perspectiva un repunte debido a que esta limitación de ingresos es un problema estructural.

Actualmente, el presupuesto de las gobernaciones es menos de la mitad en comparación con el presupuesto de 2015, momento que marcaba el final de la bonanza.

Bolivia entró en una crisis que aparentemente será de larga duración, por lo que, después de pasado un tiempo en que el país atravesó por un periodo de bonanza y el Sector Público administró importantes ingresos, ahora es el momento de evaluar a los diferentes niveles del Gobierno, sobre el uso de estos importantes recursos.

Las inversiones del pasado o la ausencia de éstas, determinan las condiciones en que las diferentes regiones se encuentran en términos de infraestructura y capacidades instaladas para afrontar los años venideros.

Las gobernaciones deben contribuir a impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción, lo que define la calidad de vida y las oportunidades que las diferentes regiones pueden ofrecer ahora y en adelante.

Ahora es momento de optimizar el destino de los limitados recursos públicos en inversiones que realmente generen retornos económicos y sociales.

Fundación Jubileo publica esta información desde 2005, con la finalidad de que, a través de la difusión del presupuesto, la sociedad civil tenga conocimiento sobre la gestión de los gobiernos departamentales.

La asignación de los recursos públicos en infraestructura y en los diferentes bienes y servicios que el Estado provee, afecta directamente la situación de la población, lo que debe llamar a la responsabilidad ciudadana para velar por su buen uso.

1

INGRESOS Y GASTOS DE GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

1.1. Ingresos: ¿Con qué recursos cuentan los gobiernos departamentales?

1. Regalías:

Es la renta que percibe el Estado por la explotación de recursos naturales: hidrocarbúferos, mineros y otros. En el caso específico de hidrocarburos, los departamentos productores reciben una regalía equivalente a 11% de su producción.

Beni y Pando reciben una regalía compensatoria de 1% del total de la producción nacional (dos terceras partes corresponden a Beni y una tercera parte a Pando).

2. Recursos del Fondo Compensatorio Departamental:

Compensación que otorga el Tesoro General de la Nación a los departamentos cuyas regalías por habitante están por debajo del promedio nacional.

3. Coparticipación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD):

El IEHD es el impuesto a la importación y comercialización en el mercado interno de hidrocarburos y sus derivados; por ejemplo, el impuesto que se grava a la gasolina. De las recaudaciones del IEHD, 25% es para los departamentos; de estos, 20% corresponde al gobierno departamental y 5% se transfiere a las universidades.

4. Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH):

Es el impuesto de 32% a la producción de hidrocarburos. Del total recaudado por este concepto, los gobiernos departamentales, en su conjunto, reciben aproximadamente 10%.

5. Impuesto a la participación en juegos:

Corresponde a las gobernaciones el 15% del Impuesto a la Participación en Juegos; pero en los últimos años no se registran ingresos por este concepto.

12. Saldos en bancos de gestiones anteriores:

Son recursos departamentales que no se gastaron en la o las gestiones anteriores y que están depositados en sus cuentas.

11. Transferencias del Gobierno Central para servicios personales de Salud y Gestión Social:

Son asignaciones para los gastos delegados por el Gobierno Central correspondientes al pago de salarios al personal de salud y gestión social. Estos recursos, si bien están incluidos en los presupuestos departamentales, no son para la gestión departamental.

10. Préstamos externos e internos:

Proviene de organismos internacionales y países extranjeros, y de fondos nacionales, principalmente para proyectos de inversión.

9. Donaciones:

Son recursos provenientes de organismos internacionales y países extranjeros, de manera voluntaria y sin contraprestación de bienes o servicios (nada a cambio), principalmente para la ejecución de proyectos de inversión.

8. Transferencias del Sector Público:

Son transferencias recibidas del Gobierno Central y de otras entidades públicas, conforme a convenios o en cumplimiento a normas legales, para fines específicos en proyectos de inversión (transferencias de capital) y/o gasto corriente (transferencias corrientes). También se contemplan las transferencias por delegación de competencias y transferencias extraordinarias del TGN para calamidades públicas.

7. Recursos propios:

Son los recursos recaudados por los gobiernos departamentales por la venta de bienes, servicios, tasas, patentes y otros, como los ingresos percibidos por cobro de importes por formularios, impresos y otros para registro, autorizaciones, etc; alquiler de edificios, maquinarias y/o equipos y otros.

6. Impuestos departamentales:

De acuerdo con la Ley de Clasificación y Creación de Impuestos, los gobiernos departamentales podrán crear tributos a las herencias y donaciones de bienes, a la propiedad de vehículos para navegación aérea y acuática, y a algunas de las afectaciones al medio ambiente. De momento, se habría creado y registrado en el presupuesto solamente el Impuesto a la Sucesión Hereditaria y Donaciones de Bienes Inmuebles y Muebles sujetos a registro público.





1.2. Asignación de los recursos

En las disposiciones transitorias de la Ley Marco de Autonomías se establece lo siguiente:

Límites de gasto de funcionamiento

Para las entidades territoriales autónomas departamentales y regionales, se establece como porcentaje máximo destinado para gastos de funcionamiento 15% sobre el total de ingresos provenientes de regalías departamentales, Fondo de Compensación Departamental e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados.

Se autoriza a los gobiernos autónomos departamentales, adicionalmente a las competencias establecidas en la Constitución Política del Estado, financiar hasta 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de inversión, para programas sociales, ambientales y otros, de acuerdo con lo siguiente:



Hasta 5% en programas no recurrentes, de apoyo a la equidad de género e igualdad de oportunidades, en asistencia social, promoción al deporte, promoción a la cultura, gestión ambiental, desarrollo agropecuario, promoción al desarrollo productivo y promoción al turismo con respeto a los principios de equidad de género y plurinacionalidad del Estado.



Podrán destinar recursos hasta completar el 10% para financiar gastos en Servicios Personales para los Servicios Departamentales de Educación (SEDUCAS), de Salud (SEDES), que tengan relación con educación, asistencia sanitaria y gastos de funcionamiento en los Servicios Departamentales de Gestión Social (SEDEGES).

En síntesis, al menos 75% de las principales fuentes de recursos de los gobiernos departamentales debería destinarse a inversión.

Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública (o proyectos de inversión) el uso de recursos públicos destinados a crear, ampliar, mejorar, mantener y/o recuperar la existencia de capital físico y/o humano, con el objeto de ampliar las capacidades económicas (producción de bienes y servicios), sociales, ambientales y culturales del país.

Son proyectos de inversión la construcción de caminos, sistemas de riego, represas, sistemas de electrificación, hospitales, etc., que realizan las entidades públicas. También existen proyectos de inversión de fortalecimiento de la justicia, educación, salud y otros que no implican la construcción de una obra física.

El concepto de inversión incluye todas las actividades de preinversión (los estudios previos) y ejecución. Un proyecto de inversión no implica un gasto indefinido de recursos en el tiempo, tiene un ciclo con un inicio y un fin.

La inversión, tanto pública como privada, es un factor determinante para el crecimiento y desarrollo de un país.



1.3. Principales competencias y gastos de las gobernaciones

De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías, la función general de la autonomía departamental, para el desarrollo integral del Estado y el bienestar de todas las bolivianas y los bolivianos, es impulsar el desarrollo económico, productivo y social en su jurisdicción.

La Constitución y la Ley Marco de Autonomías detallan las competencias y gastos de los gobiernos departamentales; las principales son las siguientes:

Constitución Política del Estado

- Promoción del empleo y mejora de las condiciones laborales, en el marco de las políticas nacionales.
- Elaboración y ejecución de Planes de Ordenamiento Territorial y de uso de suelos, en coordinación con los planes del nivel central del Estado municipales e indígena originario campesino.
- Proyectos de generación y transporte de energía en los sistemas aislados.
- Planificación, diseño, construcción conservación y administración de carreteras de la red departamental, de acuerdo con las políticas estatales, incluyendo las de la red fundamental en

defecto del nivel central, conforme a las normas establecidas por éste.

- Construcción y mantenimiento de líneas férreas y ferrocarriles en el departamento de acuerdo con las políticas estatales, interviniendo en los de la red fundamental, en coordinación con el nivel central del Estado.
- Transporte interprovincial terrestre, fluvial, ferrocarriles y otros medios de transporte en el departamento.
- Construcción, mantenimiento y administración de aeropuertos públicos departamentales.
- Servicios de sanidad e inocuidad agropecuaria.
- Proyectos de electrificación rural.
- Proyectos de fuentes alternativas y renovables de energía de alcance departamental, preservando la seguridad alimentaria.
- Deporte en el ámbito de su jurisdicción.
- Promoción y conservación del patrimonio natural departamental.
- Promoción y conservación de cultura, patrimonio cultural histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico, paleontológico, científico, tangible e intangible departamental.



- Políticas de turismo departamental.
- Proyectos de infraestructura departamental para apoyo a la producción.
- Creación y administración de impuestos de carácter departamental, cuyos hechos imponible no sean semejantes a los impuestos nacionales o municipales.
- Creación y administración de tasas y contribuciones especiales de carácter departamental.
- Comercio, industria y servicios para el desarrollo y la competitividad en el ámbito departamental.
- Centros de información y documentación, archivos, bibliotecas, museos, hemerotecas y otros departamentales.
- Empresas públicas departamentales.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Elaboración y ejecución de planes de desarrollo económico y social departamental.
- Participar en empresas de industrialización, distribución y comercialización de hidrocarburos en el territorio departamental, en asociación con las entidades nacionales del sector.

- Promoción de la inversión privada en el departamento, en el marco de las políticas económicas nacionales.
- Planificación del desarrollo departamental en concordancia con la planificación nacional.

Ley Marco de Autonomías

SALUD:

- Proporcionar infraestructura sanitaria y mantenimiento adecuado del tercer nivel de atención en salud; y proveer servicios básicos, equipos, mobiliario, medicamentos, insumos y demás suministros.
- Programas epidemiológicos en coordinación con otros niveles de gobierno y programas y proyectos departamentales de promoción de salud y prevención de enfermedades.
- Cofinanciar políticas, planes, programas y proyectos de salud en el departamento, en coordinación con otros niveles de gobierno.

HÁBITAT Y VIVIENDA:

- Elaborar y ejecutar programas y proyectos de construcción de viviendas.

EDUCACIÓN: (De acuerdo con la Ley de Educación 070)

- Dotar, financiar y garantizar los servicios básicos, infraestructura, mobiliario, material educativo y equipamiento a los institutos técnicos y tecnológicos en su jurisdicción.

CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL:

- Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental.
- Generar espacios de encuentro e infraestructura para el desarrollo de las actividades artístico culturales.

RECURSOS NATURALES:

- Ejecutar la política general de conservación y protección de cuencas, suelos, recursos forestales y bosques.

BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

- Proteger y contribuir a la protección del medio ambiente y fauna silvestre, manteniendo el equilibrio ecológico y el control de la contaminación ambiental en su jurisdicción.

RECURSOS HÍDRICOS Y RIEGO:

- Elaborar, financiar y ejecutar proyectos de riego de manera concurrente.
- Diseñar y ejecutar proyectos hidráulicos.

DESARROLLO RURAL INTEGRAL:

- Formular, aprobar y ejecutar políticas departamentales para la agricultura, ganadería, caza y pesca.
- Fomentar la transformación e incorporación de valor agregado a la producción agrícola, ganadera y piscícola.
- Promoción y administración de los servicios para el desarrollo productivo y agropecuario.
- Implementar y ejecutar planes, programas y proyectos de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria.

DESARROLLO PRODUCTIVO:

- Promoción del desarrollo productivo con la generación de empleo digno.
- Promover complejos productivos en su jurisdicción.
- Formular y promover planes, programas y proyectos de industrialización de la producción a nivel departamental.
- Formular, proponer y ejecutar planes, programas y proyectos sobre capacitación técnica y tecnológica en materia productiva.

PLANIFICACIÓN:

- Diseñar y establecer el plan de desarrollo económico y social del departamento.

TURISMO:

- Promoción de políticas del turismo departamental.

TRANSPORTES:

- Planificar, diseñar, construir, mantener y administrar las carreteras de la red departamental.
- Construir y mantener líneas férreas, ferrocarriles y otros medios de la red departamental.
- Construir, mantener y administrar aeropuertos que atiendan el tráfico de alcance departamental.

De acuerdo con la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, los gobiernos departamentales asignarán como mínimo el 10% de los recursos provenientes de la coparticipación y nivelación del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (previa deducción de 30% destinado a la Renta Dignidad) a la elaboración y la ejecución de políticas públicas, planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad ciudadana y el establecimiento y funcionamiento de la institucionalidad de la seguridad ciudadana (incluye el pago de los servicios básicos de toda la infraestructura carcelaria ubicada en el departamento).

2

DATOS DEL PRESUPUESTO POR GOBIERNO DEPARTAMENTAL

El presupuesto es la estimación y programación de ingresos (recursos) y gastos para una gestión. En esta cartilla se presentan los datos del Presupuesto 2025 de los gobiernos departamentales; por un lado, los recursos con los que cuentan y, por otro lado, el destino de los gastos.

El monto del presupuesto de recursos debe ser igual al monto del presupuesto de gastos, ya que todos los gastos programados deben estar financiados.

Como se observa en el gráfico, además del presupuesto para la gestión departamental (A), también se inscriben

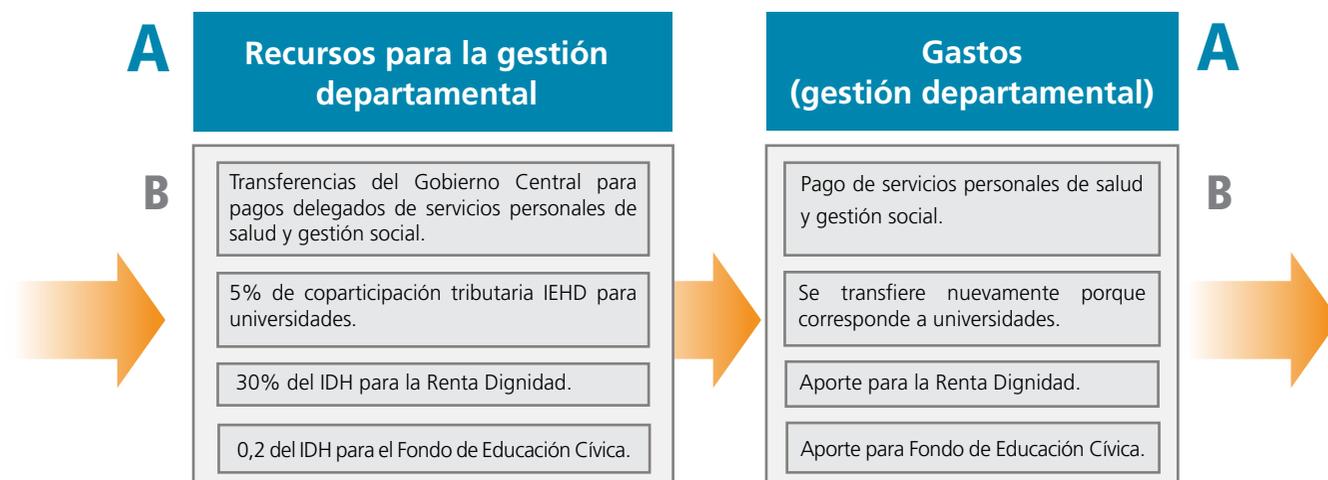
otros conceptos en el presupuesto que las gobernaciones no administran ni ejecutan (B), puesto que cubren otros gastos y obligaciones en el departamento (pagos delegados), como salarios del personal de salud y gestión social, 5% de coparticipación tributaria IEHD para universidades, 30% del IDH para la Renta Dignidad y 0,2% del IDH para el Fondo de Educación Cívica.

En la presentación de los datos de esta guía se hizo una diferenciación y separación de estos conceptos, puesto que esos recursos (B) no son para la gestión departamental, sino para los fines específicos mencionados.

Presupuesto departamental

Recursos (Ingresos)

Gastos





RECURSOS DE LAS GOBERNACIONES (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	4.516.086.287
Regalías	3.020.932.374
Mineras	1.271.249.572
Hidrocarburos	1.739.078.058
Agropecuarias y Forestales	10.604.744
Fondo de Compensación Departamental	149.002.921
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	298.005.841
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	390.805.101
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	370.449.276
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes con registro)	108.388.180
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABCy otras)	178.502.594
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	47.670.236
Transferencias de Capital del Sector Público	46.661.652
Donaciones y otros recursos de capital	1.008.584
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	295.267.373
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	375.609.811
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LAS GOBERNACIONES	5.234.633.707

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	4.131.617.943
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	74.501.459
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	167.967.810
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1.119.789
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	4.375.207.001

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	9.609.840.708
------------------------------------------------------------	----------------------

Saldos en bancos, incluye recuperación de préstamos de privados en Tarija y Santa Cruz.

GASTOS DE LAS GOBERNACIONES

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	2.833.420.214
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	1.237.257.536
Caminos	523.151.289
Infraestructura Urbana y Rural	240.174.057
Educación	90.078.674
Fortalecimiento Institucional	75.751.437
Agropecuario	63.375.806
Salud	55.828.092
Electrificación/Energía	54.024.468
Sanearamiento Básico	47.096.144
Deporte	32.750.220
Gestión de Riesgos	30.469.305
Gestión Social	9.573.033
Cultura y Patrimonio	4.628.902
Comercio, Industria y Serv. p/Desarrollo	4.355.409
Medio Ambiente	2.652.891
Seguridad Ciudadana	1.257.156
Minería	1.044.042
Turismo	946.611
Defensa y Protección de la Mujer	100.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (ABC Y OTRAS)	307.205.693
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	125.776.109
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	69.705.247
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	661.268.908

A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	5.234.633.707
---------------------------------------------	----------------------

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	4.131.617.943
Salud	4.056.075.421
Gestión Social	75.542.522
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	74.501.459
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	167.967.810
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	1.119.789

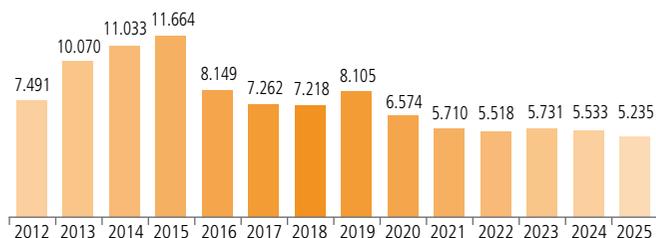
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	4.375.207.001
---------------------------------------------------------------------------	----------------------

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	9.609.840.708
----------------------------------------------------------	----------------------

Incremento de Saldos en Bancos incluye otros activos financieros en Tarija.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Chuq.	467	524	725	935	604	740	576	638	525	518	434	427	398	414
La Paz	763	940	973	799	675	700	757	826	658	621	710	672	611	649
Cbba.	428	783	853	699	602	657	946	956	748	526	446	452	427	388
Oruro	290	323	432	363	266	231	309	325	255	202	226	243	302	262
Potosí	1.306	1.233	1.298	1.217	1.202	762	871	1.020	914	585	870	899	942	1.050
Tarija	2.840	3.923	3.999	4.476	2.485	1.953	1.808	2.071	1.571	1.426	1.141	1.191	1.062	873
Sta. Cruz	899	1.627	1.847	2.115	1.684	1.529	1.442	1.672	1.367	1.306	1.238	1.397	1.386	1.250
Beni	265	408	508	630	341	369	309	381	363	350	290	287	268	226
Pando	234	309	399	431	291	322	200	216	173	176	163	163	137	124
Total	7.491	10.070	11.033	11.664	8.149	7.262	7.218	8.105	6.574	5.710	5.518	5.731	5.533	5.235

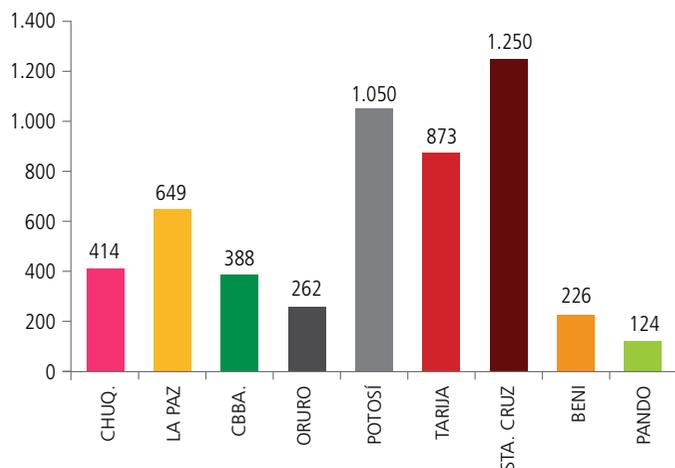
PRESUPUESTO PARA LA GESTIÓN DEPARTAMENTAL TOTAL GOBERNACIONES BOLIVIA (en millones de Bs)



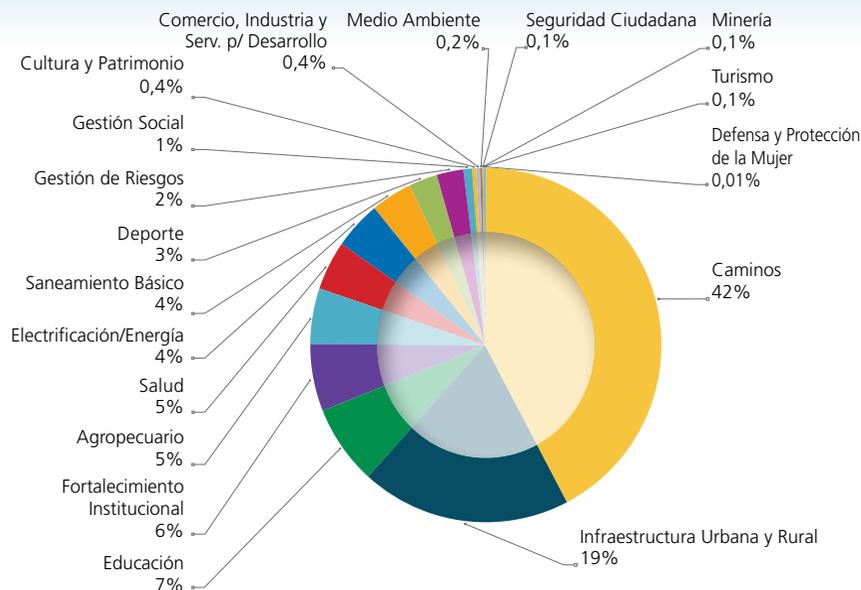


Aniversario cívico:	6 de agosto (1825)
Población Censo 2001:	6.420.792
Población Censo 2012:	10.059.856
Superficie:	1.098.581 km ²
N° de provincias:	112
N° asambleístas dptales.:	267

Distribución del presupuesto para la gestión departamental, 2020 (En millones de Bs.)



Distribución de la inversión departamental (Total Bolivia - En porcentaje)



Datos del presupuesto por gobierno departamental

El presupuesto total asignado a los nueve gobiernos departamentales (incluyendo el Gobierno Regional del Gran Chaco) asciende a Bs 9.610 millones, de los cuales **Bs 5.235 millones** son efectivamente para la gestión departamental, mientras el saldo corresponde a gastos delegados.

El presupuesto para la gestión departamental es menor al del año pasado, con una disminución de 5%. Solo Potosí, La Paz y Chuquisaca aumentan nominalmente su presupuesto, en tanto que todos los demás departamentos registran una disminución.

Del total del Presupuesto 2025 para la gestión de los gobiernos departamentales, Santa Cruz tiene la mayor asignación de recursos, con 24%; seguido por Potosí, con 20%; y Tarija, 17%; estos tres departamentos suman 61% del total. La Paz tiene 12%, Chuquisaca 8% y Cochabamba cerca a 8%; y los otros tres departamentos reciben, en conjunto, el restante 11% de la torta.

Los ingresos de la renta extractiva correspondientes a las regalías por hidrocarburos y mineras (y el Impuesto Directo a los Hidrocarburos), representan 65% de los recursos para la gestión departamental, lo que refleja la dependencia de estas fuentes y de sus precios internacionales.

Este año suman 425 los proyectos de inversión que están programados en el presupuesto aprobado para gobernaciones, 112 menos que el presupuesto del año anterior. La Gobernación de Pando no tiene inscritos proyectos de inversión en el presupuesto inicial 2025.

El destino de la inversión de las gobernaciones prioriza el sector Caminos, con 42%; seguido por Infraestructura Urbana y Rural, con 19%; Educación, con 7%; y Fortalecimiento Institucional, con 6%. La inversión en el sector Agropecuario es 5%, pero la correspondiente a otros sectores productivos (Comercio, Industria, Servicios para el Desarrollo y Turismo) apenas llega a aproximadamente a 0,4%.

CHUQUISACA

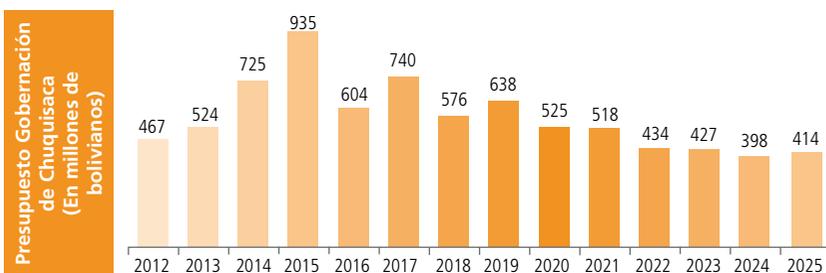
RECURSOS DE LAS GOBERNACIONES (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	369.679.419
Regalías	268.451.693
Mineras	14.842.300
Hidrocarburos	253.470.626
Agropecuarias y Forestales	138.767
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	24.460.452
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	23.469.124
Impuesto Departamental (a Herencias y Donac. de Bienes con registro)	3.596.074
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	6.279.287
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	953.803
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Recursos propios de capital	953.803
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	20.731.359
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	22.421.573
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN GOBERNACIÓN	413.786.154
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	365.033.046
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.115.113
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	389.935.670
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	803.721.824

Saldos en bancos, incluye recuperación de préstamos de privados en Tarija y Santa Cruz.

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	285.037.759
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	37.634.531
Infraestructura Urbana y Rural	37.634.531
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	25.738.875
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.000
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	2.798.819
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	62.226.170
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN GOBERNACIÓN	413.786.154
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	365.033.046
Salud	359.470.190
Gestión Social	5.562.856
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.115.113
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	389.935.670
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	803.721.824



Provincias de Chuquisaca

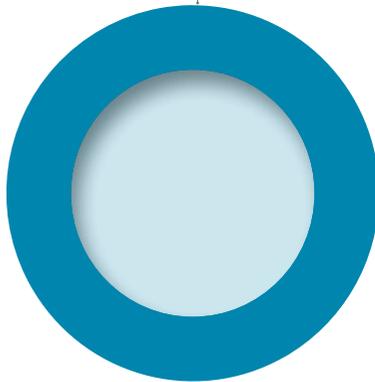
Samuel Oropeza, Juana Azurduy de Padilla, Jaime Zudañez, Tomina, Hernando Siles, Yamparaez, Nor Cinti, Belisario Boeto, Sud Cinti, Luis Calvo.



Aniversario cívico:	25 de mayo (1809)
Población Censo 2001:	531.522
Población Censo 2012:	581.347
Superficie:	51.524 Km2
Nº de provincias	10
Nº asambleístas dptales.:	21

Distribución de la inversión departamental

Infraestructura Urbana y Rural
100%



Con relación a la inversión de la Gobernación de Chuquisaca, solo se inscribió un proyecto.

PRINCIPALES PROYECTOS DE CHUQUISACA	MONTO BS
PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL DE GAD CHUQUISACA	37.634.531

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, trigo, papa, frijol, ají, verduras, maní, amaranto, uva, durazno, maracuyá, caña de azúcar, tabaco, etc.

Ganadería: Porcina, vacuna y ovina.

Hidrocarburos: Reservas de petróleo y gas, principalmente en Monteagudo y Vuelta Grande.

Recursos forestales: Quina y otras especies madereras.

Industria: Cemento, materiales de construcción, alimentos, textiles, procesamiento de productos agrícolas, maderas, muebles, confecciones, cueros, etc.

Minería: Plomo, plata, zinc, antimonio y cobre.

Turismo: Casa de la Libertad, huellas de dinosaurios, cultura de Tarabuco, entre otros.

LA PAZ



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	638.046.380
Regalías	313.826.160
Mineras	313.611.959
Hidrocarburos	
Agropecuarias y Forestales	214.201
Fondo de Compensación Departamental	61.756.416
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	56.367.273
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	90.305.609
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	38.574.723
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	33.793.410
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	3.103.950
Transferencias de Capital del Sector Público	3.103.950
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	7.766.644
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	648.916.974

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	960.338.361
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	14.091.818
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	993.217.690

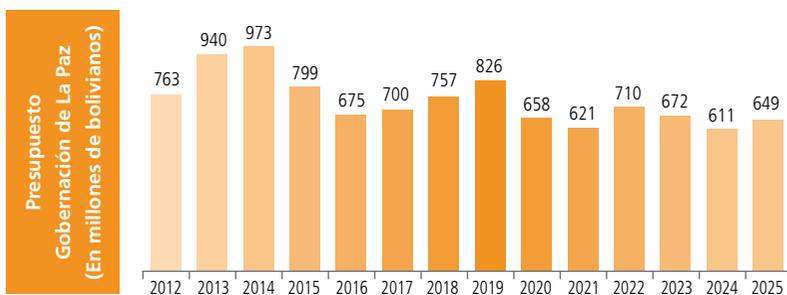
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	1.642.134.664
------------------------------------------------------------	----------------------

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	317.146.371
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	262.693.597
Caminos	195.723.676
Gestión de Riesgos	20.100.650
Salud	17.302.168
Electrificación/Energía	14.729.531
Educación	9.183.452
Agropecuario	4.223.952
Turismo	946.611
Comercio, Industria y Servicios p/Desarrollo	483.557
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	5.000.000
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.820.415
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	3.219.847
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	33.036.744
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	648.916.974

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	960.338.361
Salud	936.449.096
Gestión Social	23.889.265
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	14.091.818
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	993.217.690

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	1.642.134.664
----------------------------------------------------------	----------------------



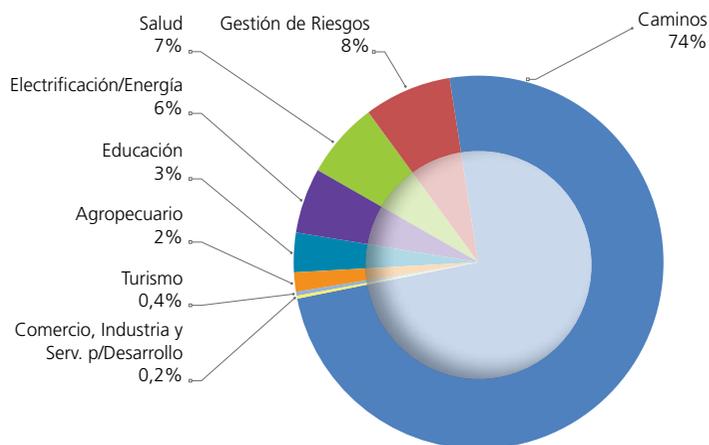
Provincias de La Paz

Pedro Domingo Murillo, Omasuyos, Pacajes, Eliodoro Camacho, Idelfonso Estanislao de las Muñecas, Larecaja, Franz Tamayo, Ingavi, José Ramón de Loayza, Inquisivi, Sud Yungas, Los Andes, Aroma, Nor Yungas, Abel Iturralde, Juan Bautista Saavedra, Manco Kapac, Gualberto Villarroel López, José Manuel Pando, Caranavi.



Aniversario cívico:	16 de julio (1809)
Población Censo 2001:	2.350.466
Población Censo 2012:	2.719.344
Superficie:	133.985 Km2
Nº de provincias	20
Nº asambleístas dptales.:	45

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de La Paz, el sector prioritario es Caminos, con 74%; seguido por Gestión de Riesgos, con 8%.

El gobierno departamental tiene 110 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Agricultura: Papa, quínu, papalisa, oca, haba, arveja, chuño, alfalfa, avena, cebada, maíz, hortalizas, plátano, cítricos, café, cacao, arroz, yuca, maní, té y otros.

Ganadería: Ganado camélido (alpacas y llamas), ovejas y ganado vacuno que, además, provee leche.

Industria: Bebidas, textiles, confección, tabacos, joyería, medicamentos, materiales de construcción, mecánica, etc.

Minería: Estaño, wólfam, cobre, zinc, plomo, oro y plata.

Recursos forestales: Madera para construcción y muebles, entre otros.

Turismo: Lago Titicaca, ruinas de Tiahuanacu, subtrópico de los Yungas, Parque Madidi y otros.

PRINCIPALES PROYECTOS DE LA PAZ	MONTO BS
MEJ. CARRETERA TAMBILLO-STA. ROSA DE TARACO- TIHUANACU (TRAMO 3)	12.020.989
MEJ. CARRETERA VENTILLA-PALCA-QUILLIHUAYA-COHONI- RAMAL CRUCE CHALLASIRCA-CEBOLLULLO-CRUCES LA GRANJA (FASE 1)	8.685.629
MEJ. APERTURA CARRETERA VALENCIA - TAHUAPALCA - TIRATA - ZONA ZONA - ARACA (FASE 2)	8.655.975
CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACION DE AGUA EN LA PROVINCIA OMASUYOS	7.400.152
EQUIP. HOSPITALES DE TERCER NIVEL DEPTO. DE LA PAZ	7.137.000
MEJ. CARRETERA PUENTE PIQUENDO - BOOPI - PUERTO CARMEN - PAPAYANI (FASE 2)	6.697.024
CONST. DISTRIBUIDOR VIAL OESTE - LA PAZ, TRAMO 6: VIACHA - LAJA	6.682.406
CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. JACHA TUPO	6.420.418
MEJ. CARRETERA ARANJUEZ - MOHOZA - CHICOTE GRANDE (FASE 1)	6.250.000
EQUIP. UNIDAD DE RADIOTERAPIA HOSPITAL DE CLINICAS LA PAZ	6.165.168
MEJ. CAMINO APAÑA - LAMBATE - LA PLAZUELA (FASE 3)	5.714.286
MEJ. CARRETERA PATACAMAYA - HUARI BELEN (FASE 1)	5.500.000
CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACION DE AGUA EN LA PROVINCIA PACAJES	5.280.127
MEJ. APERTURA CARRETERA BALLIVIAN - TRIPARTITO (FASE 1)	5.000.000
MEJ. Y APERT. CHOJÑAPATA - CHUMA - MOLLO (FASE 1)	5.000.000
MEJ. CARRETERA CRUCE CHAGUAYA - CRUCE AGUAS CALIENTES - CRUCE THAYAPUNKU (FASE 1)	5.000.000
MEJ. Y APERTURA CARRETERA IXIAMAS - SAN PEDRO - MERUDIANA - CARMEN DE EMERO (FASE 1)	5.000.000
MEJ. CARRETERA CAXATA - RODEO - CAIROMA - ARACA, TRAMO 5: CRUCE VILOCO - ARACA	4.570.143
MEJ. CARRETERA COROCORO -GRAL. PEREZ	4.357.554
MEJ. CARRETERA CRUCE VILLA BARRIENTOS - LA ASUNTA (FASE 2)	4.232.123
MEJ. CARRETERA CENTRAL CHAMA - JESUS DE MACHACA - KHASA, TRAMO I; CENTRAL CHAMA - JESUS DE MACHACA (FASE 2)	4.200.000
CONST. UNIDAD DE INFECTOLOGIA DEL HOSPITAL DE CLINICAS LA PAZ	4.000.000
CONST. BLOQUE DE LABORATORIOS Y AULAS IT. E.I.S.P.D.M.	4.000.000
MEJ. CARRET. KHASA - AGUALLAMAYA - S. ANDRES DE MACHACA (FASE 2)	4.000.000
MEJ. CARRETERA CR. TRONCAL SAN ANDRÉS DE MACHACA A NAZACARA - HITO 40 (FASE 2)	4.000.000
MEJ. CARRETERA DESAGUADERO - OKORANI (TRAMO 2)	3.978.854
MEJ. CARRETERA ESCOMA-PUERTO ACOSTA-HITO 10 (TRAMO 2)	3.877.523
MEJ. CAMINO AV. FINAL BUENOS AIRES-ACHOCALLA- SENKATA (FASE 2)	3.840.316
MEJ. CARRETERA COLLANA-HICHURAYA CHICO-LIMITE JURISDICCIONAL SAN ANTONIO	3.836.462
MEJ. CARRETERA VILLA REMEDIOS - SAHAPAQUI - CARACATO - AYO AYO (FASE 2)	3.833.999
MEJ. Y CONST. CARRETERA CALAMARCA TOHOPOCO - V. PUCHUNI - HITO 15 (FASE 2)	3.819.999
CONST. PUENTES VEHICULARES ANCOCOTA, VISCACHANI Y CALUYO	3.729.022
CONST. PUENTES VEHICULARES LOCOTANI 1, LOCOTANI 2 Y COPACABANA	3.472.751
CONST. DE POZOS PROFUNDOS PARA LA CAPTACION DE AGUA EN LA PROVINCIA SUD YUNGAS	3.384.422
MEJ. CARRETERA KM 49+200 - PALOS BLANCOS (FASE 2)	3.341.166
MEJ. CAMINO ETNOTURISTICO PROVINCIA MANCO KAPAC RUTA 8 (FASE 3)	3.194.999
CONST. AVENIDA CIVICA - CARANAVI (FASE 1)	3.030.026
MEJ. CAMINO ETNOTURISTICO PROVINCIA MANCO KAPAC RUTA 8 (FASE 2)	3.000.000
MEJ. CARRETERA BATALLAS - LAJA - PUCARANI (FASE 1)	3.000.000
MEJ. CARRETERA INCALACAYA - DIQUE DE COLAS	2.964.930

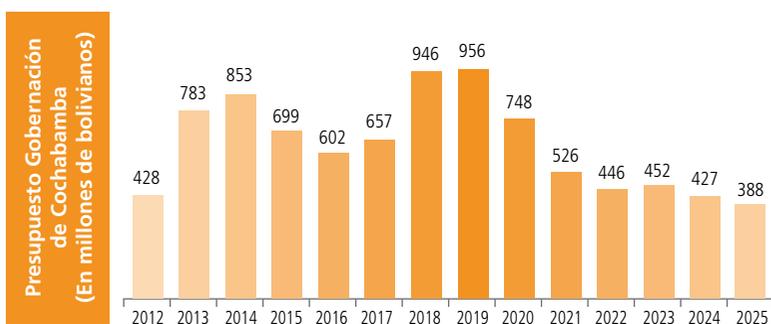
COCHABAMBA

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	320.205.665
Regalías	61.109.389
Mineras	30.753.176
Hidrocarburos	30.288.943
Agropecuarias y Forestales	67.270
Fondo de Compensación Departamental	59.388.501
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	42.969.428
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	53.602.974
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	20.667.522
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	39.045.062
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	43.440.683
Transferencias de Capital del Sector Público	43.440.683
Recursos Propios de capital	
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	3.170.331
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	21.070.920
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	387.887.599

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	603.820.343
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	10.742.357
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	633.350.211

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	1.021.237.810
------------------------------------------------------------	----------------------



GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	289.451.507
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	4.446.825
Caminos	3.553.476
Salud	597.223
Agropecuario	296.126
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	46.314.888
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.136.034
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	0
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	44.538.345
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	387.887.599

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	603.820.343
Salud	592.125.161
Gestión Social	11.695.182
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	10.742.357
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	633.350.211

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	1.021.237.810
----------------------------------------------------------	----------------------

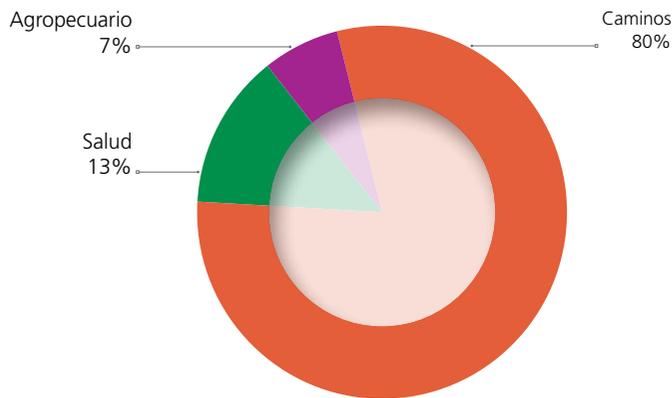
Provincias de Cochabamba

Cercado, Narciso Campero, Ayopaya, Esteban Arce, Arani, Arque, Capinota, Germán Jordán, Quillacollo, Chapare, Tapacari, José Carrasco, Mizque, Punata (Gualberto Villarroel), Simón Bolívar y Palacios, Tiraque.



Aniversario cívico:	14 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	1.455.711
Población Censo 2012:	1.762.761
Superficie:	55.631 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	34

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Cochabamba, el sector prioritario es Caminos, con 80%, seguido por Salud, con 13%.

La gestión departamental tiene 4 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados.

PRINCIPALES PROYECTOS DE COCHABAMBA	MONTO BS
MEJ. DE CAMINO RUTA DEPARTAMENTAL 4255 CR.004 (CRUCE CHANCADORA-CHANCADORA)	1.976.602
CONST. PAVIMENTO RIGIDO AV. SANTA CRUZ DE AV. BLANCO GALINDO A PUENTE IRONCOLLO SUD D-1 (QUILLACOLLO)	1.576.874
CONST. DEL BANCO DE LECHE DEPARTAMENTAL EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL GERMAN URQUIDI	597.223
CONST. SISTEMA DE RIEGO RAQAYPAMPA	296.126

Potencial productivo:

Industria: Alimentos enlatados, embutidos, calzados y cueros, insumos para limpieza, muebles de madera y metálicos, productos farmacéuticos y químicos industriales, cemento, cal y yeso, etc.

Hidrocarburos: Yacimientos de petróleo y gas natural, que le permiten ser uno de los principales centros de generación termoeléctrica.

Agricultura: Maíz, trigo, oca, papa, cebada, quinua, hortalizas, legumbres, café, caña, coca, plátano, piña, cítricos, palmito y flores.

Recursos forestales: Álamos, eucalipto, sauce, quebracho y otros.

Ganadería: Ganado lechero, ganado ovino, porcino, equino, camélido y región de alta producción avícola.

Turismo: Ruinas arqueológicas, selva tropical en el Chapare y lugares coloniales como Tarata y Totorá, festividad de Urkupiña.

ORURO



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	240.495.855
Regalías	107.023.527
Mineras	107.023.527
Hidrocarburos	0
Agropecuarias y Forestales	0
Fondo de Compensación Departamental	5.663.553
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	24.066.127
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	38.206.608
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/ registro)	3.233.511
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC y otras)	18.879.740
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	171.800
Transferencias de Capital del Sector Público	117.019
Recursos Propios de capital	54.781
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	21.438.701
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	0
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	262.106.356

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	243.015.886
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.016.532
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	267.819.929

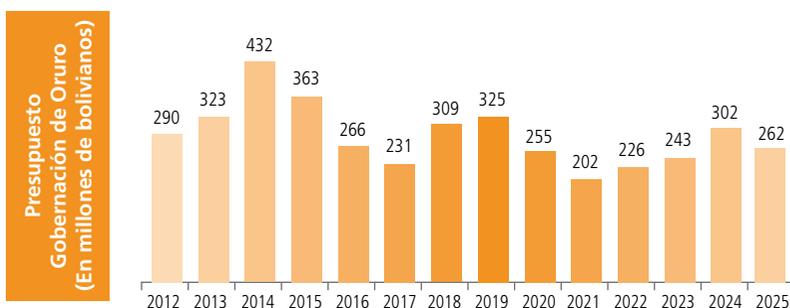
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	529.926.285
------------------------------------------------------------	--------------------

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	152.146.781
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	66.540.802
Salud	25.078.701
Caminos	7.425.000
Infraestructura Urbana y Rural	6.142.160
Fortalecimiento Institucional	5.451.437
Gestión de Riesgos	4.818.463
Electrificación/Energía	4.347.624
Agropecuario	3.345.223
Comercio, Industria y Serv. p/ Desarrollo	3.189.799
Deporte	2.785.000
Medio Ambiente	2.557.441
Minería	630.000
Gestión Social	416.850
Educación	353.104
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.915.324
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	0
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	33.503.449
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	262.106.356

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	243.015.886
Salud	238.068.161
Gestión Social	4.947.725
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.016.532
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	267.819.929

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	529.926.285
----------------------------------------------------------	--------------------



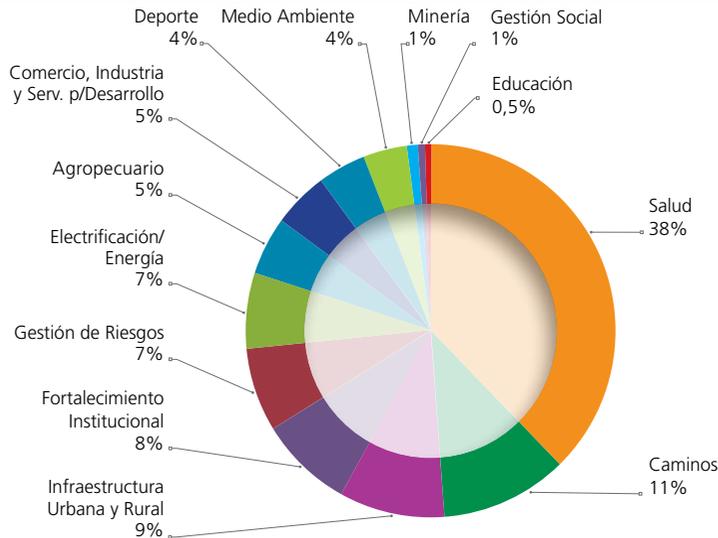
Provincias de Oruro

Cercado, Eduardo Abaroa, Carangas, Sajama, Litoral de Atacama, Poopó, Pantaleón Dalence, Ladislao Cabrera, Atahuallpa, Saucarí, Tomás Barrón, Sur Carangas, San Pedro de Totora, Sebastián Pagador, Puerto de Mejillones, Nor Carangas.



Aniversario cívico:	10 de febrero (1781)
Población Censo 2001:	391.870
Población Censo 2012:	494.587
Superficie:	53.588 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	33

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Oruro, el sector prioritario es Salud, con 38%, seguido de Caminos, con 11%.

La gestión departamental tiene 73 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Minería: Cobre, wólfam, antimonio, zinc, azufre, bórax, litio, etc. Una de las minas de mayor producción es Huanuni.

Fundiciones: Plantas de fundición de estaño y antimonio.

Ganadería: Ganado ovino, cría de camélidos: llamas, alpacas; ganado bovino, equino y porcino.

Agricultura: Papa, quinua, oca, haba, cebada y otros.

Industria: Calzados, jabones, pastas alimenticias (fideos y galletas), molinerías, ladrillos y cerámica fina para construcciones.

Turismo: Carnaval de Oruro, región de aguas termales en Capachos y Miraflores, Parque Nacional Abaroa y Sajama.

PRINCIPALES PROYECTOS DE OROURO	MONTO BS
AMPL. Y EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE TERCER NIVEL DE OROURO	21.438.701
CONST. COMPLEJO PATRIMONIAL CULTURAL OROURO	5.942.160
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA MULTISECTORIAL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE OROURO	4.487.944
CONST. HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE ALTA COMPLEJIDAD MEDICA COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS OROURO	3.340.000
CONST. DE LA PLATAFORMA LOGISTICA MULTIMODAL PUERTO SECO DEPTO DE OROURO	2.150.000
CONST. CANCHAS DE FUTBOL DE CESPED SINTETICO EN MUNICIPIOS DEL DPTO DE OROURO	2.085.000
CONST. ASFALTADO CRUCE SAN MIGUEL SECTOR JACHUYO (SORACACHI)	1.800.000
CONST. PERFORACION DE POZOS PROFUNDOS Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRANEAS DEL DEPTO. OROURO	1.534.552
MEJ. C/ASF. CRUCE RT F12 OBRAJES TOLAPALCA LIMTE DEPTAL. CBBA.	1.350.000
CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA LADISLAO CABRERA FASE III	1.147.019
MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA DEL RIO TURCO	1.000.000
FORTAL. A MUNICIPIOS Y RELEVAMIENTO DE INFORMACION ESTADISTICA DEL GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE OROURO	963.493
MEJ. CONVERSION LINEA MONOFASICA A TRIFASICA MUNICIPIO QUILLACAS	950.000
CONST. ELECTRIFICACION PROV. CERCADO FASE II	740.000
CONST. CAMINO HUANUNI PEÑAS TACAGUA	707.314
IMPLEM. DEL SISTEMA DE PREVENCION CONTRA INUNDACIONES EN EL RIO DESAGUADERO DEPARTAMENTO DE OROURO	702.911
CONST. CANCHAS DE FUTBOL CON CESPED SINTETICO DPTO DE OROURO	700.000
MEJ. CONVERSION AMPLIACION LINEA MONOFASICA A TRAFASICA PROV NOR CARANGAS	650.000
CONST. ASFALTADO CAMINO LA RIVERA - PITACOLLO CAHUANA (RUTA F12)	600.000
CONST. DE OBRAS DE CONTROL HIDRAULICO PARA LA PRESERVACION DEL LAGO URU URU	598.866
MEJ. GENETICO DE ANIMALES DE ALTURA EN EL DEPARTAMENTO OROURO	591.590
APOYO A LA COMPETITIVIDAD DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (REACTIVA TIC) EN MUN. PROD. DEL DPTO DE OROURO	589.799
IMPLEM. DE AREAS FORESTALES EN 4 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE OROURO	583.260
MEJ. CAM. ASFALTADO SANTIAGO DE HUARI - CONDO - APACHETA	580.000
CONST. ELECTRIFICACION PROVINCIA LITORAL FASE II	550.000
MANEJO SOSTENIBLE DE LOS TOTORALES EN LOS LAGOS URU URU Y POOPO	548.388
MEJ. DE LA PRODUCCION DE QUINUA MEDIANTE BIOINSUMOS EN 14 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE OROURO	526.202
MEJ. DEL SISTEMA DE PRODUCCION DE PAPA EN 11 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE OROURO	520.069
FORTAL. LA PRODUCCION DE HORTALIZAS Y FORRAJE VERDE HIDROPONICO EN 16 MUNICIPIOS DEL DEPTO DE OROURO	514.215
APLIC. DE MEDIDAS FITOAMBIENTALES ANTE EL CAMBIO CLIMATICO 8 MUNICIPIOS DE LA CUENCA POOPO	499.544
IMPLEM. DE AREAS DE RESERVA CON COBERTURA VEGETAL ALTOANDINA EN 9 MUNICIPIOS DE OROURO	465.908
FORTAL. EL MANEJO COMUNITARIO SOSTENIBLE DE LA VICUÑA EN EL DEPARTAMENTO DE OROURO	460.341
CONST. Y EQUIPAMIENTO CENTRO DE FORMACION TECNICA Y DESARROLLO TENOLOGICO INNOVATE OROURO	450.000
MEJ. C/ASF. CAM. S. ANDAMARCA-B. ANDAMARCA-S. MARTIN- CR.RTA. D455	450.000
APOYO A LA PRODUCCION DE LLAMAS ANTE EL CAMBIO CLIMATICO EN 8 MUNICIPIOS DEL DPTO DE OROURO	429.566

POTOSÍ

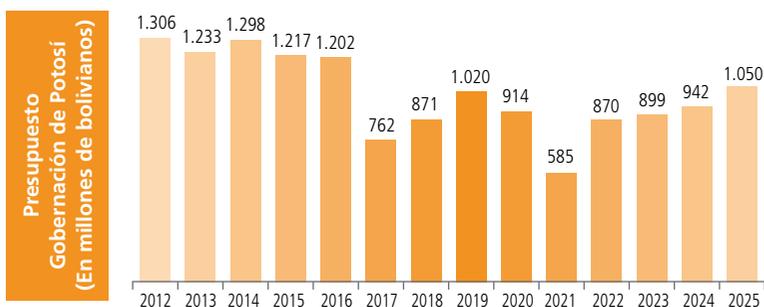


RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	842.987.021
Regalías	744.295.230
Mineras	744.293.647
Hidrocarburos	
Agropecuarias y Forestales	1.583
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	27.836.108
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	11.607.343
Impuesto departamental a herencias y donaciones de bienes c/registro	3.432.300
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	12.393.251
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	206.811.144
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	1.049.798.165
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	341.016.822
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	6.959.027
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	366.763.360
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	1.416.561.525

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	396.695.909
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	534.240.742
Infraestructura Urbana y Rural	195.192.921
Caminos	108.484.585
Educación	80.213.104
Sanearamiento Básico	46.096.144
Agropecuario	43.793.228
Deporte	26.965.552
Electrificación/Energía	24.366.114
Cultura y Patrimonio	4.528.902
Gestión de Riesgos	3.550.192
Salud	1.050.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (AL ABC Y OTRAS)	17.836.108
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.485.526
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	27.987.353
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	61.552.527
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	1.049.798.165
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	341.016.822
Salud	334.038.357
Gestión Social	6.978.465
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	6.959.027
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	366.763.360
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	1.416.561.525



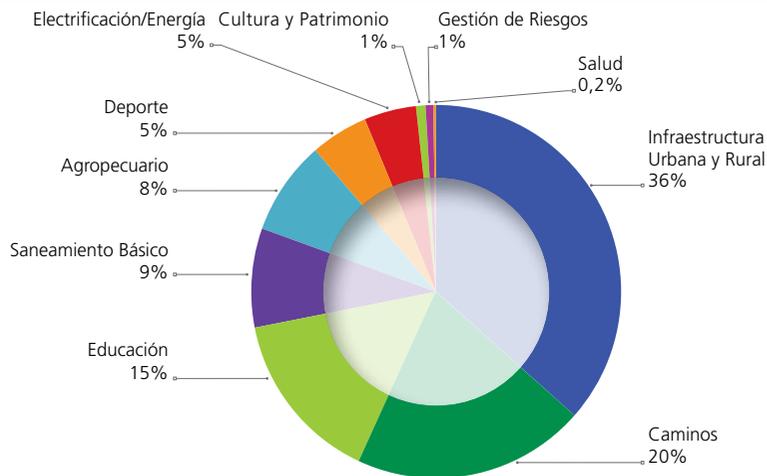
Provincias de Potosí

Tomás Frías Ametller, Rafael Bustillo, Cornelio Saavedra, Chayanta, Charcas, Nor Chichas, Alonzo de Ibáñez, Sur Chichas, Nor Lípez, Sud Lípez, José María Linares, Antonio Quijarro, General Bernardino Bilbao Rioja, Daniel Campos, Modesto Omiste, Enrique Baldivieso.



Aniversario cívico:	10 de noviembre (1810)
Población Censo 2001:	709.013
Población Censo 2012:	828.093
Superficie:	118.218 km ²
Nº de provincias	16
Nº asambleístas dptales.:	32

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Potosí, el sector prioritario es Infraestructura Urbana y Rural, con 36%; seguido por Caminos, con 20%.

La gestión departamental tiene 183 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

Potencial productivo:

Minería: Potosí fue el centro de mayor producción de plata. Actualmente se explota plata, zinc, wólfam, estaño, cobre, plomo, azufre, tungsteno, sal común, bórax, litio y otros.

Fundiciones: Planta de tratamiento de minerales.

Agricultura: Papa, quinua, oca, trigo, cebada, uva y otras frutas, haba, arveja, legumbres, hortalizas, maíz, trigo, etc.

Ganadería: Bovino, ovino, porcino, equino y camélido.

Industria: Textiles de las lanas de llama, alpaca y oveja.

Turismo: Son atractivos la Casa de la Moneda, el Cerro Rico de Potosí, el Salar de Uyuni y museos coloniales.

PRINCIPALES PROYECTOS DE POTOSÍ	MONTO BS
PROGRAMA DE INVERSION SECTORIAL DE POTOSI	186.539.328
CONST. CAMINO ASFALTADO BELEN PAMPA - URMIRI	17.237.019
CONST. CAMINO ASFALTADO CRUCE CHAQUI - COLAVI	8.786.436
CONST. MERCADO CHUQUIMIA D-11	8.653.593
CONST. ELECTRIFICACION RURAL RAVELO II	8.087.985
CONST. CAMINO LA CIENEGA - GUADALUPE	7.739.377
CONST. CAMINO ASFALTADO PUENTE RIO GRANDE - CR. CAMINO LAGUNA COLORADA	7.642.214
CONST. ESTADIUM DEFENSORES DEL CHACO - VILLAZON	7.621.302
CONST. CAMINO TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE UNCIA - BALNEARIO - CRUCE CHAYANTA	7.462.331
CONST. Y REHABILITACION ALCANTARILLADO SANITARIO UYUNI (ZONA NOR OESTE)	7.332.199
AMPL. SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO ATOCHA	7.199.312
CONST. CAMINO ASFALTADO QUIVI QUIVI ALTA - SIPORO - TAMBILLOS	7.095.879
CONST. CAMINO ARAMPAMPA CKASA - RIO TIRISPAYA	6.580.465
MEJ. CAMINO LLUCHO - TOMOYO	6.320.274
CONST. ELECTRIFICACION RURAL FALTANTES S.P. DE B. VISTA SAN MARCOS MICANI	6.130.184
CONST. PUENTE VEHICULAR Y ACCESOS POCO POCO	6.047.876
CONST. ELECTRIFICACION RURAL AYLLUS LAYME, PURAKA, AYMAYA, KHARACHA	6.000.000
AMPL. U.E. JOSE DAVID BERRIOS - MANUEL BASCONEZ - C.E.A. POTOSI D-11	5.658.034
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO POPUSIRI Y COMUNIDADES	5.400.807
CONST. PUENTE VEHICULAR RIO VERDE AYLLU SIKUYA	5.000.000
CONST. POLIDEPORTIVO BICENTENARIO PICHINCHA - POTOSI	5.000.000
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO SAN PEDRO DE MACHA	4.833.228
CONST. INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DANIEL CAMPOS INSCO - UYUNI	4.710.282
CONST. INSTITUTO TECNICO INCOS POTOSI D-8	4.644.343
CONST. SISTEMA DE RIEGO CUENCA RIO SIHUENGHANI	4.614.849
CONST. REPRESA CKASA MAYU	4.536.000
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO TOMOCORI	4.373.814
CONST. POLIDEPORTIVO COLEGIO JUAN MANUEL CALERO - POTOSI	4.006.092
AMPL. UNIDAD EDUCATIVA 9 DE ABRIL - VILLAZON	3.746.385
CONST. PUENTE VEHICULAR CATAORA	3.686.618
CONST. DOBLE VIA CAMINO ASFALTADO POTOSI - AGUA CASTILLA	3.651.400
AMPL. SISTEMA DE AGUA POTABLE COTAGAITA	3.606.330
CONST. DOBLE VIA CAMINO ASFALTADO POTOSI - CUCHU INGENIO	3.564.400
CONST. U. E. LUIS ESPINAL DE BANDURANI	3.516.758
CONST. U.E. RAFAEL BUSTILLO A - UNCIA	3.354.264
CONST. COLISEO SAN PEDRO DE TACOBAMBA	3.320.770
CONST. UNIDAD EDUCATIVA 20 DE MAYO - VILLAZON	3.269.396
CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE TAYACOLQUE-POTOSI	3.000.000
CONST. SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO SUBCENTRAL MIGMA	2.936.854
CONST. INTERNADO U.E. SIMON BOLIVAR DE HUANACOMA	2.902.500
CONST. SISTEMA DE RIEGO SAN MIGUEL	2.888.422
CONST. UNIDAD EDUCATIVA CUCHU INGENIO CAIZA D	2.826.778
CONST. REPRESA Y SISTEMA DE RIEGO CABILDO SAYACA AYLLU MAÑU	2.778.352
RESTAU. TEMPLO INMACULADA CONCEPCION DE PUNA	2.431.454

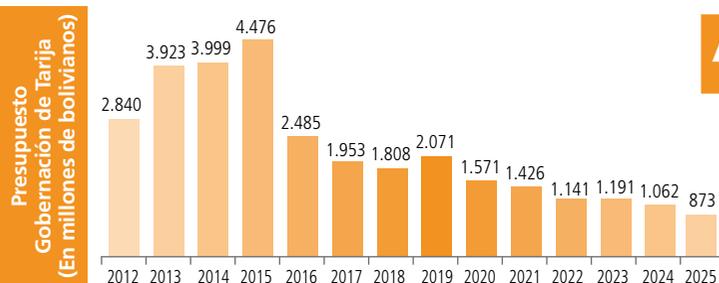
TARIJA

RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	Gobern. Tarija	Gran Chaco	Consolidado Total en Bs
INGRESOS CORRIENTES:	483.932.893	308.748.658	774.771.477
Regalías	374.813.193	305.599.492	680.412.685
Mineras	917.021		917.021
Hidrocarburos	373.510.490	305.599.492	679.109.982
Agropecuarias y Forestales	385.682		385.682
Fondo Compensación Dptal.	0	0	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	23.593.986	0	23.593.986
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789	0	43.422.789
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	15.067.796	3.149.166	18.216.962
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de Bienes c/registro)	1.756.900		1.756.900
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	25.278.229		7.368.155
RECURSOS DE CAPITAL (para inv.)	14.454.000	19.540.255	0
Transf. de Capital del Sector Público	14.454.000	19.540.255	0
Donaciones del exterior y otros recursos de capital			0
PRÉSTAMOS EXT. E INTERNOS			0
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes finan.)	46.175.305	51.777.689	97.952.994
A TOTAL RECURSOS PARA GESTIÓN DE GOBERNACIÓN	544.562.198	380.066.602	872.724.471
TRANSF. DEL GOBIERNO NAL. PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) RECURSOS TGN	343.922.309	0	343.922.309
COPART. TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	5.898.496	0	5.898.496
30% IDH PARA RENTA DIGNIDAD	18.663.090	0	18.663.090
0,2% IDH PARA FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421	0	124.421
B TRANSF. GOBIERNO NAL. PARA GASTOS ESPECÍFICOS	368.608.316	0	368.608.316
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECUR. GOVERN.	913.170.514	380.066.602	1.241.332.787

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	Gobern. Tarija	Gran Chaco	Consolidado Total en Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGR.	271.369.238	182.966.204	454.335.442
PROYECTOS INVERSIÓN POR SECTORES:	31.123.804	17.478.830	48.602.634
Caminos	11.236.099	9.820.939	21.057.038
Salud	11.800.000		11.800.000
Gestión Social	7.237.705	83.215	7.320.920
Electrificación/ Energía		5.945.767	5.945.767
Infraestructura Urbana y Rural		1.204.445	1.204.445
Deporte	650.000		650.000
Educación		329.014	329.014
Agropecuario	100.000		100.000
Defensa y Protección de la Mujer	100.000		100.000
Medio Ambiente		95.450	95.450
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN Y DE CAPITAL (INCLUYE PROSOL)	113.273.095	118.005.282	197.284.122
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.733.301	18.188.074	4.011.301
INCREMENTO SALDOS EN BANCOS Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	20.056.726	15.642.502	35.699.228
SERV. DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	105.006.034	27.785.710	132.791.744
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	544.562.198	380.066.602	872.724.471
PAGO SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NAL:	343.922.309	0	343.922.309
Salud	337.775.645	-	337.775.645
Gestión Social	6.146.664	-	6.146.664
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	5.898.496	0	5.898.496
APORTE PARA RENTA DIGNIDAD	18.663.090	0	18.663.090
APORTE FONDO EDUCACIÓN CÍV.	124.421	0	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NAL. EN PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	368.608.316	0	368.608.316
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	913.170.514	380.066.602	1.241.332.787



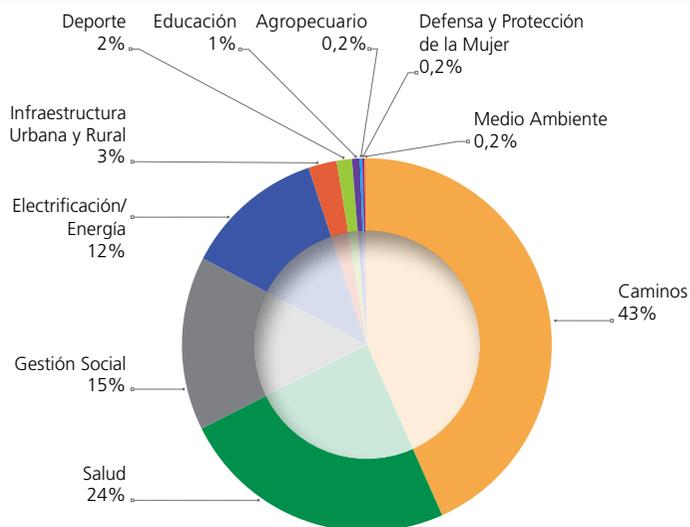
Provincias de Tarija

Cercado, Aniceto Arce, Gran Chaco, José María Avilez, Eustaquio Méndez, Burnet O'Connor.



Aniversario cívico:	15 de abril (1817)
Población Censo 2001:	391.226
Población Censo 2012:	483.518
Superficie:	37.623 km ²
N° de provincias	6
N° asambleístas dptales.:	30

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de Tarija, el sector prioritario es Caminos, con 43%; seguido por Salud, con 24%.

La gestión departamental tiene 19 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto. En la siguiente tabla se presentan los proyectos priorizados con una mayor cantidad de recursos.

PRINCIPALES PROYECTOS DE TARIJA	MONTO BS
CONST. ASFA. CAMINO CARAPARI-AGUA BLANCA-TUNEL SANTA ROSA-TRAMO SANTA ROSA -AGUA BLANCA SALITRAL- INIGUAZU	9.731.027
EQUIP. COMPLEMENTARIO HOSPITAL MATERNO INFANTIL TARIJA	8.000.000
CONST. CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD TARIJA	7.237.705
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL - TARIJA	6.891.699
AMPL. DE LA RED BAJA Y MEDIA TENSION 2DA. SECCION CARAPARI	5.945.767
REHAB. DEL PUENTE AGAPO SOBRE LA RUTA D627	4.344.400
EQUIP. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS TARIJA	3.000.000
CONST. TERMINAL DE BUSES YACUIBA	1.204.445
CONST. Y EQUIPAMIENTO ONCOLOGICO TARIJA	500.000
CONST. MEJORAMIENTO Y REFACCION STADIUM IV CENTENARIO TARIJA FASE II	500.000
CONST. UNIDAD ACADEMICA GRAN CHACO	329.014
EQUIP. COMPLEMENTARIO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - TARIJA	200.000
CONST. COMPLEJO DEPORTIVO PALOS BLANCOS	150.000
IMPLEM. DE SISTEMAS AGROSILVOPASTORIL CANT. LA CUEVA, SALINAS Y CHIQUIACA PROV.OCONNOR	100.000
CONST. Y EQUIPAMIENTO CASA DE LA MUJER PROV. O'CONNOR	100.000
EQUIP. MEDICO Y LABORATORIO PARA EL BANCO DE SANGRE DPTO. DE TARIJA	100.000
AMPL. DE LA COBERTURA VEGETAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE RECARGA HIDRICA EN EL MUNICIPIO DE YACUIBA	95.450
CONST. PUENTE VEHICULAR TIMBOY - CARAPARI	89.912
CONST. HOGAR - CENTRO DE ACOGIDA PARA NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD YACUIBA	83.215

■ Proyectos Tarija ■ Proyectos Gran Chaco

Potencial productivo:

Hidrocarburos: Es el departamento con mayor explotación de gas natural y petróleo.

Agricultura: Cultivo de uva, caña de azúcar, girasol, maíz, trigo, cebada, tabaco, trigo, algodón, ajo, papa, quinua y oca, entre otros.

Ganadería: Ganado bovino, porcino, ovino, equino y caprino.

Industria: Vinos y singanis variados.

Pesca: Sábalo, surubí, dorado, bagré y otros.

SANTA CRUZ



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	980.081.847
Regalías	654.641.800
Mineras	16.224.238
Hidrocarburos	631.285.335
Agropecuarias y Forestales	7.132.227
Fondo de Compensación Departamental	22.194.451
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	57.589.842
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	110.567.424
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de bienes c/ registro)	35.000.000
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	56.665.541
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones y otros recursos, de capital	
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	249.926.982
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	19.586.536
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	1.249.595.365

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	876.978.418
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	14.397.460
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	910.163.389

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	2.159.758.754
------------------------------------------------------------	----------------------

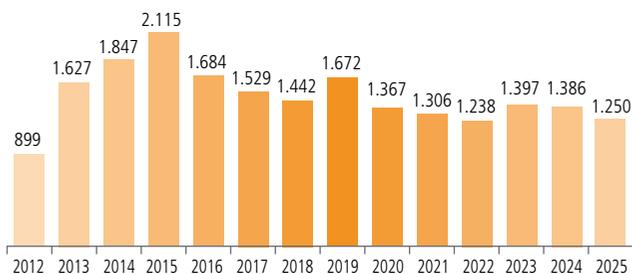
GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	699.917.686
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	271.242.251
Caminos	186.907.514
Fortalecimiento Institucional	70.300.000
Agropecuario	4.742.149
Electrificación/Energía	4.635.432
Gestión de Riesgos	2.000.000
Seguridad Ciudadana	1.257.156
Sanearamiento Básico	1.000.000
Comercio, Industria y Servicios p/ Desarrollo	300.000
Cultura y Patrimonio	100.000
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN (A LA ABC Y OTRAS)	10.001.103
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	56.370.957
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	212.063.368
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	1.249.595.365

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	876.978.418
Salud	866.068.515
Gestión Social	10.909.903
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	14.397.460
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	910.163.389

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	2.159.758.754
----------------------------------------------------------	----------------------

Presupuesto Gobernación de Santa Cruz (En millones de bolivianos)



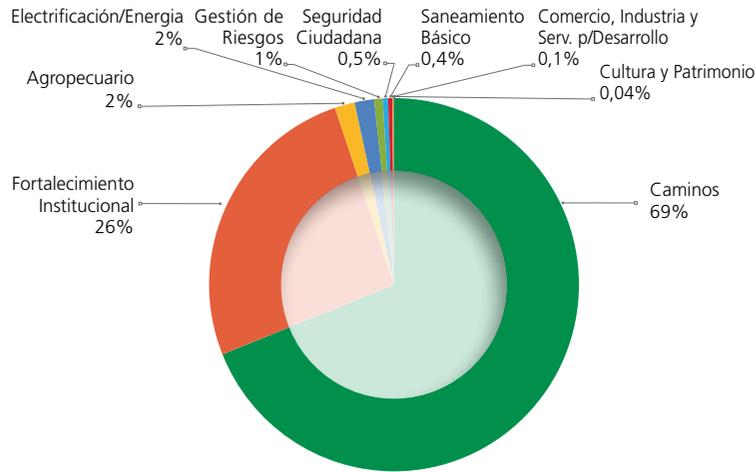
Provincias de Santa Cruz

Andrés Ibáñez, Ignacio Warnes, José Miguel de Velasco, Ichilo, Chiquitos, Sara, Cordillera, Vallegrande, Florida, Obispo Santiestevan, Ñuflo de Chávez, Ángel Sandóval, Manuel María Caballero, Germán Busch, Guarayos.



Aniversario cívico:	24 de septiembre (1810)
Población Censo 2001:	2.029.471
Población Censo 2012:	2.657.762
Superficie:	370.621 km ²
Nº de provincias	15
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Santa Cruz, los sectores prioritarios son Caminos, con 69%; seguido por Fortalecimiento Institucional, con 26%.

La gestión departamental tiene 29 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto.

Potencial productivo:

Agricultura: Arroz, trigo, maíz, yuca, maní, caña de azúcar, soya, girasol, algodón, frijol, café, piña, vainilla, cacao, sorgo y otros.

Industria: Textiles, mueblería, alimentos, azúcar, aceites, gaseosas, destilerías, tabaco, fabricación de maquinaria, insumos eléctricos, curtiembres, pinturas y barnices, plásticos, cemento, cal y yeso, productos de goma, insumos químicos, alfombras, vidrio, imprentas.

Hidrocarburos: Posee reservas de gas natural y petróleo.

Minería: La zona del Precámbrico posee piedras semipreciosas. La zona del Mutún es rica en oro, hierro y manganeso.

Ganadería: Vacuna, con producción lechera; actividad avícola (pollos y huevos) y de ganado porcino, ovino, equino y caprino.

Recursos forestales: Mara, ochoo, palo María y otros.

Turismo: Misiones jesuíticas, arquitectura rupestre de Samaipata, Santuario de Cotoca, pantanal boliviano.

PRINCIPALES PROYECTOS DE SANTA CRUZ	MONTO BS
CONST. CON PAVIMENTO CAMINO FAJA NORTE (YAPACANI)	179.926.982
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA MULTISECTORIAL SANTA CRUZ	70.300.000
CONST. SIST. ELECTRIF. SAN VICENTE - SAN BARTOLO (SAN IGNACIO)	2.635.432
CONST. SIST. ELECTRIF. PUEBLOS RURALES MUNICIPIO VALLEGRANDE	2.000.000
REPAR. CONJUNTO HIDRAULICO SAN RAFAEL	2.000.000
MEJ. SIST. DE RIEGO EL TUNEL (EL TRIGAL)	1.700.000
CONST. SISTEMA DE AGUA SAN ISIDRO	1.000.000
MEJ. CARRETERA OKINAWA II - III	1.000.000
CONST. MODULO POLICIAL COTOCA	987.156
CONST. SIST. RIEGO PIOCACA S.JOSÉ DE CHIQUITOS	835.085
CONST. CAMINO RF4-KM 17 A CLARA CHUCHÍO (WARNES)	800.000
CONST. CAMINO SAIPINA - CHILON	800.000
CONST. PUENTE VEHICULAR ANAMAL - LAS JUNTAS	800.000
CONST. CAMINO CUATRO CAÑADAS- PUERTO PACAY	750.000
IMPLEM. Y MEJORAM. PRODUCC. PECUARIA DOBLE PROPÓSITO P. GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	697.478
IMPLEM. COSECHA DE AGUA EN CAPITANÍAS DE LA NACIÓN GUARANÍ (PROV. CORDILLERA)	660.000
CONST. CAMINO MAIRANA - QUIRUSILLAS	500.000
MEJ. CAMINO ACCESO SAMAIPATA - EL FUERTE	500.000
REPAR. CAMINO MONTERO - EL SIDRAL (MONTERO)	480.532
IMPLEM. Y MEJORAM. DE FRUTICULTURA Y HORTICULTURA EN COM. INDÍGENAS PROV. GUARAYOS	400.000
CONST. DE GALPÓN INSTIT. TECNOLÓGICO AGROPECUARIO PORTACHUELO	400.000
CONST. PUENTE VEHICULAR COLORADILLO - SAN ANTONIO DE LOMERIO	350.000
MEJ. CARRETERA GUABIRA - NAICO	350.000
CONST. VIADUCTO EN PTO. QUIJARRO	350.000
MEJ. SIST. DE TRANSFORM. Y COMERCIALIZ. DEL CACAO PUEB. YURACARÉ MOJEÑO SCZ	300.000
CONST. PUENTE COMUN. LAS PETAS - CANDELARIA	300.000
CONST. ESTACIÓN POLICIAL INTEGRAL WARNES	270.000
CONST. CASA ANCESTRAL CULTURAL COMUNIDAD INDÍGENA YAGUARU PROV. GUARAYOS	100.000
CONST. SIST. RIEGO LA ANGOSTURA (EL TRIGAL)	49.586

BENI



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	225.972.792
Regalías	137.449.868
Mineras	40.041.876
Hidrocarburos	96.615.448
Agropecuarias y Forestales	792.544
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	22.844.441
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos propios (recaudados por la Gobernación)	16.718.550
Impuesto Dptal. a herencias y Donac. de bienes c/registro	1.819.950
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	3.717.194
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	0
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	225.972.792
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	284.149.123
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	5.711.110
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	308.647.744
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	534.620.536

GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	168.618.431
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	11.856.154
Agropecuario	6.875.128
Deporte	2.349.668
Gestión Social	1.835.263
Minería	414.042
Comercio, Industria y Serv. p/ Desarrollo	382.053
TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN	4.830.772
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.912.052
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	31.755.383
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	225.972.792
PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	284.149.123
Salud	281.412.339
Gestión Social	2.736.784
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	5.711.110
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	308.647.744
A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	534.620.536



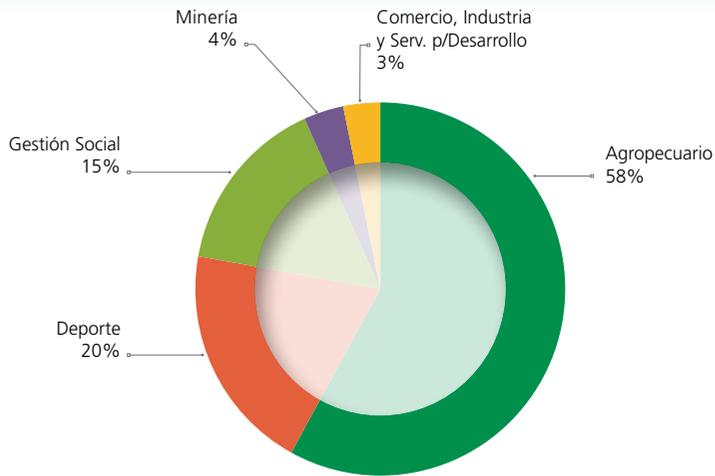
Provincias de Beni

Cercado, José Ballivián, Antonio Vaca Díez, Yacuma, Moxos, Marbán, Mamoré, Iténez.



Aniversario cívico:	18 de noviembre (1842)
Población Censo 2001:	362.521
Población Censo 2012:	422.008
Superficie:	213.564 km ²
Nº de provincias	8
Nº asambleístas dptales:	28

Distribución de la inversión departamental



Con relación a la inversión de la Gobernación de Beni, este año el sector prioritario es Agropecuario, con 58%; seguido por Deporte, con 20%.

La gestión departamental tiene 6 proyectos de inversión inscritos en su presupuesto.

PRINCIPALES PROYECTOS DE BENI	MONTO BS
IMPLEM. PROGRAMA DE INVERSION PUBLICA SECTOR AGROPECUARIO DPTO. BENI	5.975.127
CONST. PISCINA SEMIOLIMPICA MUN GUAYARAMERIN	2.349.668
CONST. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CHETEQUIJE - MUN DE TRINIDAD	1.835.263
MEJ. GEN. GANADO VACUNO LECHERO S. CARLITOS PROV.MARBAN	900.001
IMPLEM. SIST. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE REGALIAS MINERAS - COFIREM DPTO BENI	414.042
CONST. CENTRO CAPACITACION Y EXPOSICION FERIAL AGROPECUARIA MUN. TRINIDAD	382.053

Potencial productivo:

Agricultura: Maíz, cacao, café, castaña, vainilla, yuca, arroz, maracuyá, papaya, cítricos y otras frutas tropicales.

Ganadería: Región de importancia para el ganado vacuno y en menor medida de ganado porcino, entre otros.

Recursos forestales: Maderas de diversa especie, castaña y goma.

Pesca: Zona de vasta pesca, principalmente de pacú, palometa, sábalo, bagre y blanquillo.

PANDO



RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN (INGRESOS)

DETALLE	MONTO Bs
INGRESOS CORRIENTES:	123.845.831
Regalías	53.722.022
Mineras	3.541.828
Hidrocarburos	48.307.724
Agropecuarias y Forestales	1.872.470
Fondo de Compensación Departamental	0
Coparticipación Tributaria IEHD 20% Gobernaciones	18.278.184
Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH neto	43.422.789
Recursos Propios (recaudados por la Gobernación)	7.754.682
Impuesto Dptal. (a Herencias y Donac. de bienes c/ registro)	307.200
Transferencias corrientes del Sector Público (del ABC)	360.954
RECURSOS DE CAPITAL (para inversión):	0
Transferencias de Capital del Sector Público	0
Donaciones del exterior y otros recursos, de capital	0
PRÉSTAMOS EXTERNOS E INTERNOS	
SALDOS EN BANCOS DE GESTIONES ANTERIORES (y otras fuentes financieras)	
A TOTAL RECURSOS PARA LA GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	123.845.831

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA PAGOS DELEGADOS (SALARIOS Y OTROS DE SALUD Y GESTIÓN SOCIAL) CON RECURSOS TGN	113.343.635
COPARTICIPACIÓN TRIBUTARIA IEHD 5% PARA UNIVERSIDADES	4.569.546
30% DEL IDH PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
0,2% DEL IDH PARA FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL PARA GASTOS ESPECÍFICOS	136.700.692

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LA GOBERNACIÓN	260.546.523
------------------------------------------------------------	--------------------



GASTOS DE LA GOBERNACIÓN

DETALLE	MONTO Bs
FUNCIONAMIENTO Y OTROS PROGRAMAS	70.070.328
PROYECTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES:	0
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	199.825
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.774.500
INCREMENTO DE SALDOS EN BANCOS	0
SERVICIO DE LA DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	49.801.178
A TOTAL GASTOS - GESTIÓN DE LA GOBERNACIÓN	123.845.831

PAGO DE SALARIOS Y OTROS POR DELEGACIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL:	113.343.635
Salud	110.667.957
Gestión Social	2.675.678
TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES (5% RECURSOS IEHD)	4.569.546
APORTE PARA LA RENTA DIGNIDAD	18.663.090
APORTE PARA EL FONDO DE EDUCACIÓN CÍVICA	124.421
B GASTOS DEL GOBIERNO NACIONAL EN EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACIÓN	136.700.692

A+B TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA GOBERNACIÓN	260.546.523
----------------------------------------------------------	--------------------

Provincias de Pando

Nicolás Suárez, Manuripi, Madre de Dios, Abuná, General Federico Román.



Aniversario cívico:	11 de octubre
Población Censo 2001:	52.525
Población Censo 2012:	110.436
Superficie:	6.827 km2
Nº de provincias	5
Nº asambleístas dptales.:	16

Distribución de la inversión departamental

La Gobernación de Pando no tiene inscritos proyectos de inversión en el presupuesto inicial/ aprobado 2025

Potencial productivo:

Agricultura: Castaña (almendras), maíz, cacao, café, yuca o mandioca, arroz, frutas tropicales, legumbres y hortalizas.

Ganadería: Por la fertilidad de sus tierras y extensos pastos, es zona importante para la ganadería.

Recursos forestales: Caucho, además de maderas como ochoo, tajibo, caoba, sirarí, cubo, palmera y tacuara.

Pesca: Pacú, surubí, dorado, palometa, sábalo, bagré.

Notas sobre los datos

- ✓ Los datos presentados en esta cartilla fueron obtenidos del Presupuesto General del Estado 2025.
- ✓ El presupuesto se elabora considerando un precio estimado del barril de petróleo para la gestión –lo que determina parte de las recaudaciones para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado- por lo que en la ejecución es posible que se registren variaciones.
- ✓ Los ingresos por regalías, Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) y otras fuentes no consideran los saldos de gestiones anteriores por estos conceptos, éstos están contemplados en el ítem: **Saldos en bancos de gestiones anteriores**.
- ✓ Las transferencias del Gobierno Central para pagos delegados comprenden todos los gastos de los programas 40 y 42, con fuente de financiamiento y organismo financiador Tesoro General de la Nación. Además de los gastos para servicios personales, también considera pequeños montos para otros gastos.
- ✓ Por otra parte, en lo que corresponde a salud, se incluyen los institutos psiquiátrico y psicopedagógico, y las escuelas de no videntes. No se incluye el incremento salarial para trabajadores en salud.
- ✓ La presentación de los gastos no responde a una clasificación económica del presupuesto.
- ✓ Los proyectos correspondientes a las carreteras de la Red Vial Fundamental están en el presupuesto de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), para lo cual los gobiernos departamentales transfieren recursos de contraparte.
- ✓ Esta cartilla presenta la lista de proyectos de inversión priorizados con mayor presupuesto para cada gobierno departamental. El resto de los proyectos de inversión aprobados en el Presupuesto General del Estado, puede ser revisado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas: www.economiayfinanzas.gob.bo
- ✓ Los gobiernos departamentales pueden incorporar nuevos proyectos y/o realizar modificaciones presupuestarias durante la gestión.
- ✓ El monto asignado a proyectos de inversión que se contempla para la gestión 2025 no necesariamente corresponde al monto total de un proyecto. En el presupuesto se inscribe el monto que será ejecutado en la presente gestión, pero el mismo puede durar varios años hasta su conclusión.
- ✓ Para el presupuesto de Tarija se ha considerado tanto el presupuesto de la Gobernación de Tarija como del Gobierno Regional de Gran Chaco y, eliminando el doble registro de las transferencias, se ha consolidado el monto total.
- ✓ La distribución de los proyectos de inversión por sectores ha sido clasificada de acuerdo con los nombres de los programas de gasto del presupuesto de las gobernaciones; en algunos casos se ha resumido.
- ✓ Las transferencias que reciben las Gobernaciones del Gobierno Nacional para salud con recursos TGN, incluyen las transferencias del Ministerio de Salud y Deporte.

Número de proyectos por departamento:

Departamento	Número proyectos
CHUQUISACA	1
LA PAZ	110
COCHABAMBA	4
ORURO	73
POTOSÍ	183
TARIJA	19
SANTA CRUZ	29
BENI	6
PANDO	0
Total	425

FUNDACIÓN JUBILEO

Director Ejecutivo: Juan Carlos Núñez V.

Coordinador Área de Investigación: Waldo Gómez R.

Elaboración: René Martínez C.

Edición: Jorge Jiménez Jemio

Correo electrónico: fundajub@jubileobolivia.org.bo

Página electrónica: www.jubileobolivia.org.bo

Depósito Legal: 4-2-846-13

La Paz - Bolivia

2025

www.jubileobolivia.org.bo

Calle Quintín Barrios N° 768 · Plaza España · Sopocachi

Telefax (591-2) 2125177 – 2154641

fundajub@jubileobolivia.org.bo

La Paz – Bolivia



@JubileoBolivia



Fundación Jubileo



@fundacionjubileo



Fundación Jubileo